REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000014

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INMOBILIARA GAYAL S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA GAYAL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 15 de agosto de 1994, ante el notario Décimo Sexto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 2441 de 26 SET. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el # 2787, el 27-10-1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 18'550.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 21'200.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 9'275.000 en numerario; y, el saldo esto es S/. 9'275.000 será pagado en el plazo de 90 días.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de veinte y un millones doscientos mil sucres totalmente suscrito y representado por 2.120 acciones nominativas, cada una por el valor de diez mil sucres ...".

Quito, 20 de noviembre de 1994.

Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

DDdeM.
94.09.21
1976

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito